

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día ocho de julio del año dos mil veintidós, previa convocatoria y debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 la reunión se llevó a cabo de manera mixta, presencial y virtual a través de la plataforma ZOOM y en la sala de junta de rectoría del campus Puerto Ángel, los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité; **la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, **L.C.P. Soledad Ávila González**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, **Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo**, Abogado General y Vocal B del comité de Control Interno, **Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno; de igual manera, en el Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Complejo de Ciudad Administrativa, Edificio 2, Nivel 1, se estableció comunicación de manera virtual con el **Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca y Asesor del COCOI; como invitados permanentes; **L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, **Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz**, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, y **Pas. L.A.T. Edgar García Aragón**, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgo, así también como invitados a esta sesión, **Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Ing. Ruth Cruz Ríos**, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, **L.C.E. Alberta Pacheco Díaz**, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, la **Pas. Ing. Xochitl del Toro Arellanes**, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, y la **Mtra. María del Roció Gutiérrez Ortiz**, Coordinadora de Promoción del Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI -----
 - b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI -----
- VIII.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - b) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----



UMAR
Universidad del Mar

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.- ASUNTOS GENERALES. -----

XI.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, procede a verificar el registro de asistencia (**ANEXO I**) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes de manera presencial, la Contadora Soledad Ávila González, el Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, el Mtro. Alberto Antonio Vázquez Cruz, el Contador Héctor Manuel Castillo Sosa, el Lic. Edgar García Aragón, el Lic. Gerardo Juan López Salazar, la Ing. Ruth Cruz Ríos y de manera virtual por la plataforma ZOOM, la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, la Lic. Judith Elian Silva Cruz y la Mtra. María del Rocío Gutiérrez Ortiz, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

Por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Para el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las doce horas del día ocho de abril del año dos mil veintidós; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Acta de Sesión anterior fue remitida en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como cargada en el Sistema Informático SICOCOH en tiempo y forma. -----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2022, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento: -----

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

COCOI/UMAR/01ORD22-001.- El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el primer reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTCI 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/011/2022, esto es a más tardar el último día del mes de abril de 2022- -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que en el oficio UMAR/CCI/002/2022 (**ANEXO II**) dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarró, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se envió el Primer Informe Trimestral del PTCI 2022 en tiempo y forma, mismo que fue recibido por parte de la oficialía de partes de la secretaria de la contraloría el 02 de mayo del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

COCOI/UMAR/01ORD22-002. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara el primer reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTAR 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/011/2022, esto es a más tardar el último día del mes de abril de 2022- -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que en el oficio UMAR/CCI/001/2022 (**ANEXO III**) dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se envió el Primer informe trimestral del PTAR 2022 en tiempo y forma, mismo que fue recibido por parte de la oficialía de partes de la secretaria de la contraloría el 02 de mayo del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

V.- CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiestan que la Cedula de Situación Crítica del rubro de Servicio Personales, en el déficit presupuestal para el ejercicio 2022, es por \$41,784,229.93 (Cuarenta y un millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 93/100 M.N.), dicho faltante se refleja con corte a la segunda quincena del mes de junio del año en curso, quedando sin cobertura presupuestal a partir del mes de noviembre del mismo año por la cantidad ya mencionada. Se estarán realizando las gestiones necesarias ante la Secretaria de Finanzas para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal (**ANEXO IV**). -----

Por otra parte, con respecto a la Cedula de Situación Crítica de la CLC'S relacionadas con las cuentas a depurar, la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras y Acreedoras), creadas por la falta de pago de las CLC'S, sigue con el mismo estatus (**ANEXO V**). Sin embargo, se seguirá gestionando su recuperación y/o regularización. -----

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestario desglosados de la siguiente manera;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales los programas 104 y 139 tienen asignado el 90% del presupuesto autorizado/modificado. En lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, se informa que el 76.44% corresponde a Servicios personales, el 16.63% a Gastos de Operación, 6.80% a Inversión Pública y el 0.13% a Bienes muebles, inmuebles e intangibles, los cuales provienen de proyectos federales CONACYT y PRODEP. Así mismo, comunico que, al 30 de junio de 2022, se tiene: un presupuesto autorizado/modificado por la cantidad de \$ 208,142,309.37 y se ha ejercido la cantidad de \$ 99,001,057.92, que representa el 48% del presupuesto total autorizado.

b) Proyectos de Inversión Pública Hace uso de la Palabra la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento e informa que la Universidad de Mar ejecutará para este ejercicio 2022 una obra, misma que fue adjudicada mediante Licitación Pública Estatal con recursos del FAM autorizados, la cual se menciona, a continuación.

TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	CONTRATO	OBRA	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE FISICO	AVANCE FINANC.
140 DÍAS NATURALES	\$8,141,192.00	\$8,100,285.08	LPO-920047989-E1-2022	"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO. EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR"	01/07/2022 AL 17/11/2022	0.00%	0.00%

c) Pasivos Contingentes. Para el desahogo de este inciso, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señalan las estrategias que han de tomar para el ejercicio 2022, por el déficit presupuestal detectado para el mes de septiembre del 2022 por la cantidad de \$41,784,229.93 (Cuarenta y un millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 93/100 M.N.). Se estarán realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal, con eso cubrir los gastos de salarios, cuotas de seguridad social e impuestos. Así mismo se menciona a continuación las demandas en contra de la Universidad del Mar y su seguimiento.

Número de Expediente	Causa	Fecha de Apertura de Expediente	Situación Actual del Expediente
145/2016	Juicio Laboral Lizbeth Ordonez Barajas Vs UMAR	29-nov-16	En espera de que la Junta dicte acuerdo señalando el termino de ley común a las partes para la formulación de sus respectivos alegatos (monitorear constantemente)
69/2016 y sus acumulados: 70-2016 y 71/2016	Juicio Laboral Lucila Sirena López López, Guadalupe Tenorio Colin y José Ángel Roson Paulin Vs UMAR	30-jun-16	Cerrada la etapa de instrucción. Los autos fueron remitidos al área de dictaminadores para la elaboración del proyecto del laudo correspondiente (monitorear constantemente)
41/2010	Juicio Laboral David Eliel López Ruiz VS UMAR	05-ene-10	En espera de que la Junta dicte acuerdo admisorio de las pruebas ofrecidas por las partes, señalando fecha y hora para su desahogo

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. Hace uso de la Palabra el Mtro. en Seg. Informática. Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo Puerto Ángel y Vocal C de este comité, informa que se cambiaron y configuraron balanceadores de carga que resultaron con daños debido al huracán "Aghata". Además, se continua con las siguientes actividades:

- Mantenimiento a los equipos que conforman la infraestructura LAN de la universidad para el acceso a internet de los alumnos, personal académico y administrativo

- Realizar las tareas enfocadas a fortalecer la seguridad de los sistemas operativos instalados en los servidores.
- Se hizo la solicitud a la unidad certificadora Let's Encrypt para renovar el certificado de seguridad para el acceso seguro a los servicios de los servidores de la Universidad.

VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

- a) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que, mediante el oficio UMAR/CCI/002/2022 (**ANEXO II**), fue enviado el Reporte de Avance Correspondiente al Primer Trimestre 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y en lo que corresponde al segundo reporte del RAT. Informan que se están recibiendo evidencias, relacionadas a las acciones realizadas, mismos que se están analizando a efecto de emitir el citado RAT.
- b) **Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI.** No se cuenta con aspectos relevantes observados.

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

- a) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** Hace uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, informa que, mediante el oficio UMAR/CCI/001/2022, fue enviado el Reporte de Avance Correspondiente al Primer Trimestre 2022 del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR), (**ANEXO III**) y en lo que corresponde al segundo reporte del PTAR. Informan que se están recibiendo evidencias, relacionadas a las acciones realizadas, mismos que se están analizando a efecto de emitir el citado Informe.
- b) **Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** No se cuenta con aspectos relevantes observados.

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informando que al 30 de junio del 2022 se considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades, toda vez, que el órgano Interno de control a su carga no las ha recibido.

Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas continúan en el siguiente estatus;

Nº Cons.	RUBRO OBSERVADO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACIÓN	CAUSA QUE LA ORIGINA	ACCIONES PARA EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO
ÁREA RECURSOS FINANCIEROS				
1	Bancos.	Trasposos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar trasposos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas)

2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clc's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban, pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	
4	Ingresos.	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
ÁREA: RECURSOS MATERIALES				
1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.

X. ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la presente sesión, a lo que los presentes responden que no cuentan, con algún otro tema a discutir dentro de la misma.

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, quedando en los siguientes términos.

COCOI/UMAR/02ORD22-001.- El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara el segundo reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTCI 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/017/2022, esto es a más tardar al día 29 del mes de julio de 2022.

Oy Mm Bzd



UMAR
Universidad del Mar

COCOI/UMAR/02ORD22-002. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara el segundo reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTAR 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/017/2022, esto es a más tardar al día 29 del mes de julio de 2022. -----

----- CLAUSURA DE LA SESION -----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

De y con

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR**

Presidente

[Signature]
**Dra. María del Rosario Enríquez
Rosado**
Vice-Rectora Académica

Vocal Ejecutivo

[Signature]
L. C. E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración

Vocal A

[Signature]
L.C.P. Soledad Ávila González
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros

Vocal B

[Signature]
Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General

Vocal C

Mtro. Alberto Antonio Vázquez cruz
Jefe del Departamento de Red de Computo
Campus Puerto Ángel

Asesor

Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez
Representante y Asesor del Control Interno de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental

INVITADOS PERMANENTES

Enlace de Administración de Riesgos

Pas. Lic. Edgar García Aragón
Jefe del Departamento de Gestión Administrativa
del Campus Puerto Ángel

Enlace de Control Interno Institucional

Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz
Jefa del Departamento de Gestión Académica del
Campus Puerto Ángel

**Coordinador de Control
Interno**

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde a la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 08 de Julio del 2022.